

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1408 BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S.A.

En relación con el anuncio relativo a las reducciones de capital social ejecutadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S.A (la "Sociedad"), en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2026, el cual fue publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 62, Sección Segunda, el día 31 de marzo de 2026 bajo el número 1.027 y, en la misma fecha, en el Diario "El Progreso" y en la página web corporativa de la Sociedad (el "Anuncio"), como consecuencia de un error formal e involuntario, en el referido Anuncio se indicaba que los accionistas que deseen dirigirse a la Sociedad a través del correo electrónico a los efectos indicados en el propio Anuncio, debían hacerlo a la siguiente dirección: juntageneral2026@begasa.com, cuando la dirección correcta a la que deben dirigirse es la siguiente: juntageneral2026@begasa.es.

En este sentido, se ruega a los señores accionistas que ya hubieran efectuado notificaciones a la dirección de correo electrónico indicada en el Anuncio las efectúen de nuevo en el sentido aquí indicado, a los efectos de que puedan ser efectivamente recepcionadas por la Sociedad.

Lugo, 20 de abril de 2026.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Pelayo Echevarría Ybarra.

ID: A260016120-1